



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga

SAN JOSÉ DE OCOA

¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!



Resolución No. 15/2025

QUE DISPONE LA INCLUSIÓN DE FONDOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025, Y AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS ENTRE CUENTAS DE SERVICIOS MUNICIPALES E INVERSIÓN DE CAPITAL.

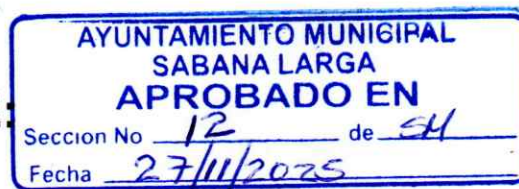
CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento del Municipio de Sabana Larga, Provincia san José de Ocoa en uso de las atribuciones que confiere la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Sabana Larga, en sesión ordinaria No. 12 celebrada el día 27 de noviembre del año 2025, luego de analizar la propuesta de redistribución de fondos extraordinarios recibidos del Gobierno Central.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Sabana Larga ha recibido del Gobierno Central la suma de RD\$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos dominicanos) como transferencia extraordinaria para apoyo a la gestión municipal.

CONSIDERANDO: Que dichos fondos deben ser debidamente incorporados al Presupuesto Municipal del año 2025, conforme a lo establecido por la Ley 176-07, según especificaciones de la Contraloría General de la Republica y las normativas presupuestarias vigentes.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario distribuir los recursos para asegurar la correcta ejecución de servicios y obras municipales prioritarias.

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Incluir en el Presupuesto Municipal del año 2025 la suma de RD\$5,000,000.00 recibidos del Gobierno Central, como transferencia extraordinaria destinada al fortalecimiento de las cuentas municipales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar la suma de RD\$1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil de pesos dominicanos) a la Cuenta de Inversión de Capital No. 131-000291-3, para ser utilizada en gastos operativos esenciales propios del ayuntamiento.

C/ Padre LuisQuin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.: 809-558-4455 • RNC: 430010601



Alcaldía Sabana Larga



Ayuntamiento Sabana Larga



alcaldiasabana



alcaldiasl



ayuntamientosl01@gmail.com



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga

SAN JOSÉ DE OCOA

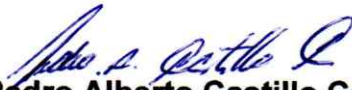
¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!



ARTÍCULO TERCERO: Transferir la suma de RD\$3,750,000.00 (Tres millones Setecientos Cincuenta mil pesos dominicanos) a la Cuenta de Servicio Municipal, para cubrir gastos relacionados con la adquisición e instalación de lámparas, así como mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales y rurales del municipio.

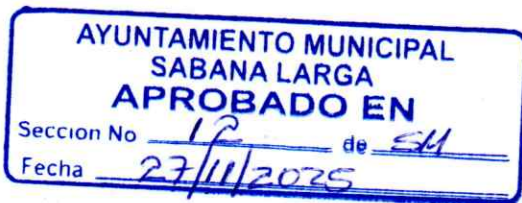
ARTÍCULO CUARTO: Se instruye a la Dirección Financiera y a la Administración Municipal a realizar los registros contables correspondientes y proceder con la ejecución de los fondos conforme a esta resolución.

DADA: en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Sabana Larga, Provincia San José de Ocoa, a los 27 días del mes de Noviembre, del año 2025.


Pedro Alberto Castillo Casado
Alcalde Municipal




Luis Bautista Tejeda C.
Regidor Presidente




Lcda. Seneyda L. Minyety B.
Secretaria Concejo Regidores

